

E/R  
16/5



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE ORDINARIO  
22 ABR 2010  
Recibido..... 16/5 ..... Hs  
Exp. N°..... 23687 ..... F.P. PS

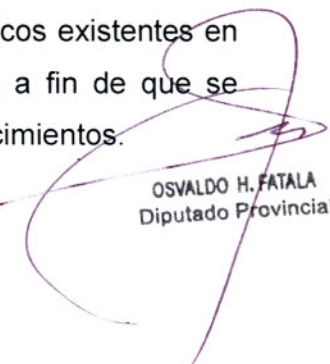
### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente arbitre los medios necesarios para la implementación de un **Programa de relevamiento, actualización y mejora** de los medios tecnológicos informáticos existentes en las distintas escuelas de la Provincia con fines educativos, a fin de que se puedan mitigar las necesidades existentes en dichos establecimientos.

  
NIDIA GONCEBAT  
Diputada Provincial

  
RAÚL DARÍO ANTILLE  
Diputado Provincial

  
INÉS A. BÉRTERO  
Diputada Provincial

  
OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este proyecto plantea la necesidad de implementación de un Programa que sea creado y puesto en práctica por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos correspondientes, con la intención de realizar una evaluación y relevamiento en los diferentes establecimientos Escolares de la Provincia a fines de constatar en que estado se encuentran los mismos en lo que respecta al equipamiento informático existente.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Muchas veces las Escuelas cuentan con esos equipos informáticos, pero los mismos van quedando obsoletos por el avance de la ciencia y la tecnología, razón por la cual sería necesario adaptarlos e incorporarles determinados elementos que los puedan volver a poner en funcionamiento sin la necesidad de que sean reemplazados por uno nuevo.

Hoy en día es fundamental que las escuelas puedan contar con todas estas tecnologías tan importantes en el desarrollo educacional de los alumnos, ya que es un medio muy necesario de acceso a la información y a la comunicación; con la posibilidad de poder mejorarlos y/o adaptarlos, tratando de potenciar al máximo la capacidad de prestación del equipamiento informático existente, habremos contribuido a mitigar la carencia real de los mismos.

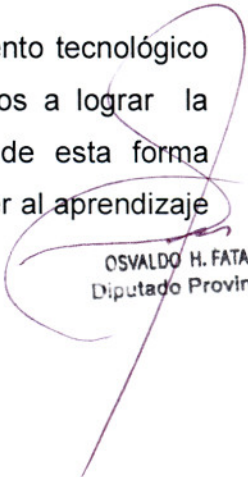
La tecnología puede convertirse en la fuerza que iguala las oportunidades educativas de todos los alumnos, independientemente de su ubicación y de las circunstancias económicas y sociales por las que atraviesen.

Es por esto que sería muy productivo el poder adoptar este plan de relevamiento, actualización y mejora, para así poder obtener una estadística de las escuelas que están más avanzadas tecnológicamente y las que no, y de esta manera tratar de equipararlas para que todas las escuelas de la provincia se encuentren en igualdad de condiciones en lo que respecta a equipos informáticos y tecnológicos y que todos los alumnos tengan igualdad de oportunidades en lo que hace a la formación académica y al acceso a la información.

Si se llevan adelante estas políticas de relevamiento tecnológico y conjuntamente la mejora e incorporación de equipos, vamos a lograr la correcta equiparación de los establecimientos escolares y de esta forma estaremos garantizando que todas las personas puedan acceder al aprendizaje de varias maneras.

  
NIDIA GONCEBAT  
Diputada Provincial

  
INES A. BERTERO

  
OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial



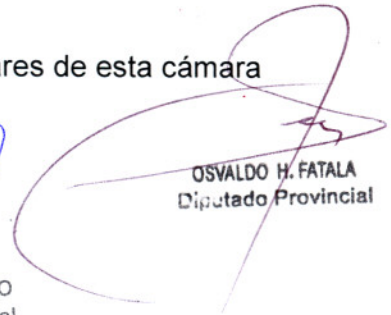
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por todo lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares de esta cámara  
la aprobación del presente proyecto.

  
NIDIA GONCEBAT  
Diputada Provincial

  
RAÚL DARIÓ PELLI  
Diputado Provincial

  
INES A. BERTERO  
Diputada Provincial

  
OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial